

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Salen los días 5, 15 y 25 de cada mes.—Precios. En Madrid por un trimestre 10 rs., por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 19 por trimestre, 35 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redacción, calle del Caballero de Gracia núm. 9, cuarto tercero.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas. En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo.

Por la ciencia y para la ciencia.

UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

Sucede lo mismo, ni más ni menos, en Francia que en España.

El catedrático de agricultura y de zootecnia en la Escuela veterinaria de Alfort y Director de la misma, Mr. Magne, leyó en la sesión del 8 de Enero último, celebrada por la Sociedad imperial y central de medicina veterinaria, una Memoria referente á: «Algunas expresiones nuevas empleadas en el lenguaje de la zootecnia y del influjo producido en los progresos de esta ciencia por las generaciones que han precedido á la nuestra.»

En este trabajo, que tal vez publicaremos en El Monitor, ha censurado y criticado varias veces los escritos y opiniones de Sanson, de preferencia la palabra *seleccion*. Terminada la lectura, preguntó el presidente si alguno queria usar de la palabra sobre la cuestion que Magne acababa de discutir.

Sanson dijo que citado y censurado en sus opiniones por Magne en la Memoria que acababa de leer, era á él á quien, por el orden natural de las cosas, se le debiera conceder el primero la palabra, pero que no piensa en pedirla, ni quiere responder á la argumentacion de Magne, no por desprecio á su trabajo, sino por respeto á su persona.

H. Bouley manifiesta que no puede comprender la resolucion de Sanson; que este no ha reflexionado el que podrá atribuirse su silencio, no al desprecio ó al respeto, sino más bien á falta de razones para rebatir lo que contra él acaba de expresarse.

Sanson declara que no le es dable concebir la insistencia con que se le quiere obligar á tomar la palabra en esta cuestion. Discípulo de Magne, cree un deber hácia su maestro el evitar entablar con él una discusion. Que no variará la resolucion que ha tomado; que si el público quiere saber cuál es el que tiene ó carece de razon, Magne ó él, en la cuestion que acaba de suscitarse, tiene á su disposicion y entre sus manos los libros del uno y del otro, que los lea y aprecie.

Renault cree deber protestar contra los principios que acaba de formular Sanson. Todos los individuos de la Sociedad son iguales, las distinciones que existen fuera de su recinto desaparecen dentro. Cuando venimos á ocupar nuestros puestos desaparece toda jerarquia, no hay ni maestros ni discípulos, sólo hay individuos de una sociedad, con los mismos

titulos y gozando todos de igual libertad de discusion. Le sorprende el que Sanson crea deber escudarse, para guardar silencio, detrás de una jerarquia que aqui no existe, y le sorprende el que en vez de discutir, se refiera á las obras que ha publicado, y le sorprende tanto más, cuanto que Sanson ha demostrado en la redaccion de estos libros grande superioridad, como escritor, en las cuestiones de zootecnia. La ventaja de las discusiones en las sociedades científicas es justamente poner frente á frente, á los autores, de opiniones contrarias sostenidas en sus escritos para obligarles á sostener su modo de ver. La ciencia no puede menos de ganar en estos debates.

Sanson declara que él es el único juez para lo que debe hacer y que no le conviene aceptar la discusion que le ofrece Mr. Magne. Protesta de nuevo que al obrar así, no le mueve otro sentimiento que el del respeto y la deferencia hácia su antiguo maestro.

Respetamos la conducta que el discípulo Sanson ha observado con su maestro Magne, impulsado por su ciencia, por sus profundos y sólidos conocimientos, por su esmerada educacion y por el respeto, consideracion y deferencia hácia su padre científico. A ninguna de estas cosas es seguro hubiera faltado sosteniendo en la Sociedad veterinaria sus opiniones contrarias á las de su maestro, porque lo hubiera hecho con la mesura y urbanidad que tanto le caracterizan; pero prefirió no hacerlo, por si en el calor de la improvisacion se le escapaba involuntariamente alguna palabra inconveniente que pudiera herir la susceptibilidad y honradez de su maestro. Si los discípulos no opinaran de diferente manera que sus preceptores y no hubieran sido y fuesen superiores á ellos, las ciencias hubieran quedado estacionadas, sin notarse los grandes progresos que han hecho y continuarán haciendo.

¿Hubieran obrado así ciertos y conocidos veterinarios españoles? Multiplicados y repetidos hechos, háto escandalosos y sin tener relacion con la ciencia, demuestran que no. ¿Qué lección de moral tan elocuente para estos! En España proceden los maestros con sus discípulos, como en Francia obran estos con aquellos. Bien que allí les sobra lo que aqui les falta á los que nos referimos. Nada de extraño tiene, porque España ha sido calificada por el país de los *vicerversas*.

SECCION DOCTRINAL Y PRÁCTICA.

Consideraciones relativas á los exófalos de los potros (1).

La compresion por medio de mordazas, aunque empleada con buenos resultados por algunos prácticos, tiene sus dificultades, inconvenientes y hasta es peligrosa.—Si la porcion herniada es poca, casi no puede cogerse piel y las mordazas agarran poco, es difícil colocarlas, incomodan al miembro en el macho, sobre todo cuando existe el edema inflamatorio. Además, el mismo animal ó su madre pueden agarrarlas con los dientes y arrancarlas antes de la cicatrizacion y acarrear graves accidentes.

Por lo tanto, ni la constriccion circular, ni la sutura sola, ni las mordazas constituyen para el exofalocle medios perfectos de compresion. Mas si fuera dable reunirlos todos en uno solo, ó con más exactitud, si fuera posible unir á las suturas y á las mordazas el aumento en extension del punto de apoyo sobre el cual se esparza y atenúe el esfuerzo intestinal ¿no se tendria un método curativo preferible á los demás? He aquí el que proponemos.

Cójase, despues de la taxis, si la víscera herniada no está adherida, el saco cutáneo é introdúzcase en una chapa de plomo; tómese una mordaza de madera sólida, sembrada de agujeros de quince en quince milímetros; aplíquese la mordaza, sujeta por uno de los extremos á la base del saco y aproxímense con fuerza las ramas del opuesto con la boca de unas tenazas; hágase una sutura de puntos pasados, atravesando de parte á parte la piel y la mordaza siguiendo los agujeros de esta.

De este modo se obtiene la sutura más sólida y la compresion más perfecta é igual; no hay que temer graves consecuencias de la ligadura por los hilos sobre las pequeñas porciones de la piel comprendidas entre cada agujero. La mordaza soportará la astringencia que se crea necesaria, no interponiendo entre la piel y el hilo compresor mas que el grueso de madera que se juzgue conveniente, lo cual es fácil practicando una ranura longitudinal al exterior de cada rama de la mordaza y más ó ménos profunda, en la que estarán los agujeros. Si la mordaza dificultase la entrada y salida del pene, se separará un poco del prepucio ó se darán puntos de sutura en la piel en la terminacion de la mordaza.

Todos los medios terapéuticos son, por sí mismos, buenos, medianos ó malos cuando se aplican indistintamente y para todos los casos posibles. La enfermedad no es una entidad invariable á la que se pueda aplicar siempre el mismo agente terapéutico. A nadie se le ocurre que una pulmonía, por ejemplo, puede ser tratada siempre con buenos resultados, en todos los animales y en todos los casos de un mismo modo. El medicamento más eficaz, el más específico contra una afeccion determinada, varía en su dosis, forma, modo de administracion, uso más ó ménos frecuente, etc.; por multitud de circunstancias. Las especies morbíficas fijan la eleccion del medio de curacion, pero es preciso adecuarle á la individualidad. No es con las mismas armas como puede esperarse combatir

victoriosamente un enemigo que, como la vida, del que no es mas que un reflejo, una forma de manifestacion, es tan variada y diversa.

Para establecer la superioridad de un medio terapéutico, no basta probar que este medio es excelente, es preciso justificar que es el mejor. Solo los hechos comparativos pueden fijar la preminencia relativa de los medios de curacion. Se deduce que nos referimos á la estadística.

En terapéutica, la estadística ó la balanza numérica de los buenos resultados y de los malos, para ser rigurosa, debe tenerse muy presente, pues la estadística no es más que la expresion práctica de un procedimiento lógico, puesto que no hace mas que comparar y deducir; sus conclusiones no serán incontestables hasta que se reúnan en el recipiente colector muchos hechos exactamente semejantes.

No es dable comprender el progreso en medicina sino por las experiencias exactas y comparativas. Convendria que todo hecho patológico tomase la forma de un problema del cual el verdadero médico observador encontraria fácilmente la solución; que dada tal enfermedad, cuáles eran contra ella, los medios terapéuticos, no buenos, muy buenos, excelentes, sino los mejores. Muchos son los medios propuestos como buenos contra las hernias umbilicales de los potros, pero entre todos ¿cuál es el mejor, el que merece la preferencia? Todas las verdades terapéuticas conocidas, se han hecho tales por la repeticion continuada de los hechos, por la estadística.

Los pueblos antiguos que exponian sus enfermos en los templos para que el mal quedara grabado en la memoria y se le pudiera curar siempre que se representase con los mismos caracteres, son los medios que produjeron mejores resultados; hacian también la estadística. Era imperfecta, incontestablemente mala, pero como ejecucion y no como idea. La concepcion era excelente, el que no valia nada era el obrero. Sin embargo, si la estadística tiene sus ventajas, también tiene sus inconvenientes. Que se descuide uno de los elementos de comparacion y las conclusiones que se deduzcan serán faltas en todos los puntos.

Compárense por un instante los hechos ó los datos á los radios de un círculo inmenso; si partiendo del centro como base, se toman, por corolarios de una misma familia, los radios próximos que no forman parte ¿no se llegará á la circunferencia donde estará inscrita la ley de los hechos, á una distancia extremada del punto al que se quería llegar?

Cuando se dice especie patológica, se entiende una coleccion de hechos tan parecidos que se podrían en rigor considerar como idénticos, y la semejanza ó identidad no consiste sólo en la naturaleza y sitio del mal; estos elementos primordiales no son, por decirlo así, mas que el eje ó el tronco de la especie patológica, alrededor del cual vienen á colocarse como otras tantas ramas y ramitas la forma de la enfermedad, su tipo, causas, el clima, estaciones, localidades, etc., la edad, la organizacion robusta ó decrepita, en una palabra, la individualidad.

Cuantos medios se han empleado contra los exofalocles de los potros cuentan con una estadística más ó ménos exacta, no dejando de tenerla también la curacion intentada con el ácido azótico ó nítrico, como demostraremos en otro artículo.

(1) Véase el número anterior.

Consideraciones sobre ciertas especies de indigestiones en el ganado vacuno (1).

Tratamiento de la indigestion del cuajo. Es muy sencillo: consiste en excitar, entonar, en procurar los medios de la necesaria contraccion del cuajo para que deponga en el intestino las materias alimenticias que contiene. Para ello puede administrarse, dándolo poco á poco y con precaucion, dos libras de cocimiento de borraja ó de salvia en vino, al que se añade un poco de nuez moscada, canela, etc. Si estos medios no bastan, se dan frías, paseo, ponen lavativas, etc.

Para terminar este escrito, ya bastante largo, describiremos una afeccion que ha hecho algunas victimas cuando se la combatía mal, pero que ha cedido al tratamiento que la hemos opuesto. De nueve casos que se nos han presentado en un mes, sólo se ha muerto una res, debiendo notar que en el año anterior tuvo una angiotenitis aguda que dejó desórdenes cutáneos graves; estaba la res elefantásica y tenía además en la quijada una espina ventosa voluminosa; era, en una palabra, una verdadera patología viva. Un empírico, consentido sin saber por qué á pesar de las muchas quejas dadas contra este intruso, de doce á trece casos de este género para los que algunos serranos le han llamado, ha enterrado casi á la mitad de sus enfermos, y sin embargo de los repetidos desengaños que reciben los labradores, semejante curandero está en boga y sigue con crédito; tal es el influjo de la preocupacion y del engaño, fruto de palabras misteriosas.

Sintomas. Cesacion de la rumia, á veces anorexia, en ocasiones deseo pasajero de comer, sacudidas bruscas y frecuentes de todo el cuerpo, rechimiento de las muelas como si la res quisiera morder alguna cosa, pateo sin cólicos pronunciados; el animal se conserva por lo común en la estacion, la defecacion es poca, la panza está llena y dura sin meteorizacion; al tercero ó cuarto dia horripilacion, sensibilidad del raquis, dolor muy manifiesto en el hipogastrio; inyeccion de las mucosas aparentes, elevacion del pulso, casi no se verifica la defecacion. Al sexto ó séptimo dia grande constipacion, los excrementos raros, expulsados ó que salian con las lavativas, eran oscuros, mezclados con destrozos pseudo-membranosos, parecidos al epitelio de la panza; aumentado el rechimiento de dientes; la cabeza baja, el animal ni se echa y casi no rumia, la boca y lengua secas sin estar encendidas, poca saliva, las orejas y cuernos alternativamente calientes y frios, los quejidos más frecuentes pero poco sonoros, la panza está siempre dura y llena. Hacia el undécimo ó duodécimo dia, el animal se echó, la debilidad era grande, los ojos se hundían, la cabeza está convulsiva, el pulso se oculta, las orejas y cuernos calientes en su base y frios en sus extremos, el aire espirado tiene un olor repugnante, las extremidades se enfrían y la res murió de los catorce á los quince dias.

La autopsia demostró que los alimentos contenidos en el librillo en vez de estar duros, secos y en capas delgadas entre las hojuelas, estaban reducidos á una papilla casi líquida, los tabiques divisorios habian casi desaparecido y era lo que salia con los excrementos: raspando la mucosa se notaban equimosis negruzcos y chapas inflamadas interesando á todas las membranas; engruesamientos en varios puntos.

El cuajo presentaba algunos indicios de inflamacion circunscrita, poco intensa, manchitas diseminadas, sobre todo en el fondo, sin engruesamiento de la mucosa y vacío de alimentos. Las dos primeras porciones del intestino delgado (fija y flotante) con ligeros indicios de inflamacion; el intestino grueso, con pocas sustancias alimenticias, cubierto de mucosidad y con algunos restos de las hojuelas del librillo; el recto encendido y ligeramente inflamado; la panza con muchos alimentos sin rumiar cual si acabaran de ingerirse.

(1). Véase el número anterior.

El tegido del higado sano, pero sus vasos llenos de sangre negra, espesa, como pez derretida; la vejiga de la hiel con un volumen tres ó cuatro veces mayor que el normal, y los conductos hepáticos llenos de una bilis más negra que la tinta, muy espesa, semi-sólida. En el fondo de la vesícula biliar, muchas concreciones duras, pero que se deshacian entre los dedos. Este estado de la bilis es la consecuencia de la no digestion.

Las causas presuntas fueron los alimentos de mala calidad.

Tratamiento. La primera vez que se nos presentó una res con semejante enfermedad nos vimos confusos para fijar el diagnóstico: en un principio creimos ser una indigestion del cuajo. Al quinto dia, al ver continuaba el mal y los destrozos membranosos (hojuelas del librillo) supusimos una enteritis costrosa, así es que sangramos, purgamos, etc.; como el mal progresaba recurrimos á los vahos emolientes, al aceite comun en abundancia para combatir la constipacion, al aceite de ricino, lavativas repetidas, pero todo inútilmente, recurrimos tambien á los calmantes, al ópio y láudano: como al segundo dia estaba el animal muy débil se le administraron los tónicos, el alcanfor, genciana, limaduras de hierro, etc. Murió á los trece dias.

El segundo caso fué en un buey, al que hicimos en un principio una sangría de nueve libras; pero notando que las mucosas se pusieron muy palidas y el pulso muy pequeño, sospechamos estaba contraindicada y administramos inmediatamente el vino, acetato de amoniaco, alcanfor, agua ferruginosa y fumigaciones excitantes. Al tercer dia la res deseaba comer, pero no habia rumiado desde la invasion del mal: se la dió un poco heno, que no rumió. Al cuarto rehúsó todo alimento.

Entonces se nos ocurrió emplear la ipecacuana para excitar la rumia, administrando dos dracmas, unidas á una onza de aloes, en dos veces: á las cuatro horas comenzó á rumiar, haciéndolo cosa de un cuarto de hora. Al dia siguiente se le volvió á dar un poco de heno que tampoco rumió: se recurrió de nuevo á la ipecacuana y al aloes, con lo cual rumió á las tres horas. Se siguió así por cuatro dias consecutivos, y desde entonces se declaró la convalecencia que fué en aumento progresivo, aunque duró unos veinte dias. Dos meses despues tuvo el buey una recaída, de la que salió, adoptando el método que acabamos de indicar últimamente.

El tratamiento que mejores resultados nos ha dado, y nos está facilitando es la dieta rigorosa, frías generales, lavativas purgantes, paseo y tener al animal al sol, siempre que sea factible; agua ferruginosa á todo pasto y dos electuarios al dia compuestos de dos dracmas de ipecacuana y una onza de aloes. Es curioso de observar el efecto de la ipecacuana.

La enfermedad, cuya descripcion acabamos de hacer lo mejor que nos ha sido posible y que permiten nuestros escasos conocimientos, la creímos como una inflamacion del librillo, que sin duda principia por una indigestion de este reservatorio; autorizándonos á opinar así el que la indigestion del cuajo origina su flemasia. ¿Cómo explicar el efecto instantáneo, por decirlo así, de la ipecacuana? Seria preciso suponerla una accion antiflojistica muy potente para que hiciera cesar instantáneamente la inflamacion del librillo; mientras que considerando esta afeccion, en su principio, como una indigestion, se comprende cómo esté medicamento facilitando al librillo la fuerza y tonicidad necesarias expulsa lo que contiene, y mas libre puede recibir los alimentos de la panza, la cual, menos fatigada puede contraerse para efectuar la rumia, sucediendo aquí lo del adagio, un clavo saca otro clavo.

Debemos expresar que la ipecacuana y el aloes no han producido su efecto habitual sino cuando se han administrado siete ú ocho horas despues del principio del mal, porque antes la sangría fos remplazaba con ventaja.

No dudamos que en lo expuesto habrá muchas cosas incompre-

sibles é inexplicables, pero es preciso confesar que existen en medicina, como en materia religiosa, misterios impenetrables ante los que se debe, en la actualidad, inclinarse y guardar silencio.

Si usted cree, Sr. Redactor, que lo expuesto merece los honores de la publicacion se lo agradecerá su afectísimo, etc.

Puerto de Barés, 23 de Febrero de 1863.—Juan Manuel la Corte, veterinario de 2.ª clase.

Duracion de la inoculacion de la rabia en los perros y necesidad de matar á los que de esta especie hayan sido mordidos ó que se sospeche haberle sido.

De una nota leida por Mr. Renault en la Academia de Ciencias (París) tomamos lo siguiente, que no hemos dudado un momento en incluir en EL MONITOR á causa de las ventajas que su conocimiento puede facilitar en los casos de consulta, tanto de los particulares como de las autoridades, cual nuestros lectores conocerán.

Cuando un perro ha sido mordido por otro rabioso ó sospechoso, la medida más general que se toma, y es la mas rigurosa, consiste en tenerle encerrado para observarle 20, 30 y á lo sumo 40 dias. Si estuviese demostrado que la inoculacion de la rabia no excedia de este tiempo, la medida sería preciosa, pero si se comprueba que trascurrida la cuarentena la enfermedad se declara, la secuestacion será una medida ilusoria, y originará perjuicios de la mayor trascendencia por la confianza que inspira.

Es cierto que en el mayor número de casos la rabia hace su explosion antes de los cuarenta dias, pero en otros tarda mucho más, como lo justifican los experimentos que he hecho en la Escuela veterinaria de Alfort, ante los catedráticos y alumnos, desde 1856 á 1860, los cuales voy á referir de una manera concisa.

Los perros empleados en las experiencias se tenian en observacion dos meses y más, para cerciorarse que no habian sido mordidos antes, y se vigilaba por los alumnos y el perrero, cuyo rigor en la vigilancia se continuaba despues de la inoculacion, á pesar de estar atados, para estar seguro de que ningun perro sospechoso se habia acercado á ellos.

Durante estos veinticuatro años, 131 perros han sido mordidos á mi presencia por otros en accesos de rabia, y otros inoculados por mí ó á mi vista con la baba recogida en tal estado.—De ellos no presentaron nada 65 á los cuatro meses de observacion, por lo cual dejaron de vigilarse y se les sometió á otros experimentos.—En los 68 restantes, se desarrolló la rabia á un tiempo variable, como indica el estado siguiente:

En 1 perro.....	del 5.º al	10 dia.
4.....	del 10 al	15
6.....	del 15 al	20
5.....	del 20 al	25
9.....	del 25 al	30
10.....	del 30 al	35
2.....	del 35 al	40
8.....	del 40 al	45
.....	del 45 al	50
2.....	del 50 al	55
2.....	del 55 al	60
4.....	del 60 al	65
1.....	del 65 al	70
.....	del 70 al	75
2.....	del 80 al	90
1.....	del 100 al	120

En este último no se desarrolló la rabia hasta los 118 dias.

De los 68 perros que rabiaron despues de haber sido inoculados ó mordidos:

31 lo han sido despues de los.....	40 dias.
23.....	45
16.....	50
14.....	55
12.....	60
8.....	65
7.....	70
3.....	80
1.....	118

¿Cuál es la significacion práctica de estos hechos recogidos con toda precaucion para que no quedara la menor sospecha? Que á pesar de tener secuestrados los perros por 40 dias, que es el máximo, cuando se hace, pueden rabiar despues á causa de la mordedura primera, y ser perjudiciales á la sociedad. ¿Y qué consecuencia debe sacar la administracion encargada de la seguridad pública? Evidentemente, si se quiere continuar con el sistema de secuestacion, sería preciso que la cuarentena fuese á lo ménos de 120 dias.

Mas, considerando que es poco probable que esta medida se cumpla exacta y rigurosamente cual debiera ser. Considerando que nada prueba que trascurridos los 120 dias no puede declararse aún la enfermedad, como muchos prácticos recomendables aseguran haber recogido casos, por raros que sean. Parece que la medida más cierta, la única que puede satisfacer la prudencia y poner á las familias y al público al abrigo de todo peligro, sería hacer la osicion ó matar inmediatamente todo perro que hubiera sido mordido ó solo acometido por otro rabioso. Nunca he titubeado en aconsejar esta medida á cuantos dueños de perros mordidos ó solamente sospechosos de haberlo sido me han consultado en semejantes casos.

De la melanosis.

Hé aqui las conclusiones formuladas por Salle en un caso que ha observado en una yegua, torda atruchada.

1.º La melanosis no es de naturaleza hemorrágica como opinó Breschet, sino que será más bien una derivacion de la materia colorante de la piel.

2.º El exámen microscópico de los tumores manifiesta que la melanosis no está contenida en células propias, sino en las células normales del órgano en que se encuentra.

3.º El diagnóstico de los tumores internos es más que problemático, porque el vientre galgueño de la yegua, alejaba toda idea de que pudieran existir en el abdomen, teniendo además un bazo que pesó más de cuarenta libras. (Se pone en letra para no atribuirlo á una equivocacion de guarismo.)

4.º Si el bazo está encargado de la formacion de los glóbulos blancos de la sangre, como dicen varios fisiólogos, se explica la muerte de la yegua, pues estaba este órgano tan desorganizado, que era imposible ejerciera funcion alguna.

RESÚMEN.

Lo mismo, ni más ni ménos, sucede en Francia que en España.—Consideraciones relativas á los exófalos de los potros.—Consideraciones sobre ciertas especies de indigestiones en el ganado vacuno.—Duracion de la inoculacion de la rabia en los perros y necesidad de matar á los que de esta especie hayan sido mordidos ó que se sospeche haberlo sido.—De la melanosis.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.